

Santiago, 28 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Modificación de Reglamento Interno del Fondo Mutuo Itaú Dinámico

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del Reglamento Interno de Fondo Mutuo Itaú Dinámico (en adelante, el "Fondo") administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), efectuado con fecha 28 de Marzo de 2019, el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora. El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo contiene las siguientes modificaciones:

F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTO:

1. Número 1. Series:

- Se agrega la serie D1, destinada al público general.

2. Número 2.1. Remuneración de Cargo del Fondo:

- Se establece que la remuneración máxima de la serie D1 es de 1,40% IVA incluido.

3. Número 3. Remuneración de Cargo del Partícipe:

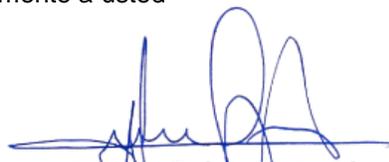
- Se elimina la remuneración de cargo del partícipe de las Series F1 y F2.
- Se agrega la remuneración de cargo del partícipe de la Serie D1, la cual es de 1,0% IVA incluido, la cual se cobrará a los aportes que no cumplan la permanencia mínima de 30 días.

Las modificaciones referidas precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del catorceavo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 11 de Abril de 2019 (diez días hábiles).

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo o consultor de inversiones, o escribiendo al correo electrónico AGF@itau.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.